



Santiago, 28 de marzo de 2019.

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.
Registro Valores N° 1147.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas y otros.

De nuestra consideración:

Conforme con lo dispuesto en la Ley sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a esa Comisión que en Sesión Ordinaria de Directorio de Inmobiliaria Manquehue S.A., celebrada con fecha 27 de marzo del año en curso, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril del año 2019, a las 9:00 horas, en Av. Santa María N° 6.350, piso 5, comuna de Vitacura, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:
 - /i/ El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Balance General, Estados Financieros Consolidados e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018;
 - /ii/ La distribución de utilidades del ejercicio, en especial el reparto de dividendos;
 - /iii/ Renovar completamente el Directorio, ratificando el acuerdo del Directorio de someter a la compañía voluntariamente a las disposiciones del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas;

- /iv/ Acordar la remuneración de los directores, de los miembros del Comité de Directores y de él o los demás Comités conformados por miembros del Directorio que corresponda, así como el presupuesto de gastos de dichos Comités;
 - /v/ La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019;
 - /vi/ La designación de un periódico para la publicación de avisos;
 - /vii/ Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 - /viii/ Otras materias de interés social o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.
- 2) Someter a aprobación de los señores accionistas que participen en la Junta Ordinaria indicada, la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018 ascendente a un monto total de \$1.653.945.595, equivalente a un 51,53% de la utilidad líquida del ejercicio 2018, lo cual corresponde a un monto ascendente a \$2,7959240.- por acción.

Se hace presente a esa Comisión que oportunamente le será remitida copia del primer aviso de citación a la Junta indicada precedentemente, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N°30.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fabián Wulf Werner
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.